

juzgado 5 civil municipal 2019-511 recurso de reposicion y solicitud

Gonzalo Betancourt Mantilla <chalobetancourt8@yahoo.es>

Mar 20/06/2023 16:37

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 9 archivos adjuntos (2 MB)

recurso juzgado 5 civil municipal 2019-00511.pdf; memorial constancia de envio y autorizacion poder2019-00511.pdf; poder firmado enviado.pdf; Yahoo Mail - poder abogado gonzalo autorizando.pdf; Yahoo Mail - solictud autorización del poder proceso JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA 2019-00511-00.pdf; memorial constancia de fijacion aviso 2019-00511.pdf; predial recibo.pdf; Yahoo Mail - Acuse de recibo, Asunto (juzgado 05 civil municipal 2019-00511 se anexa poder y constancia).pdf; Yahoo Mail - juzgado 05 civil municipal 2019-00511 se anexa poder y constancia.pdf;

Armenia 8 de marzo de 2023

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO



Armenia 20 de junio de 2023

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

Referencia: Recurso de Reposición al auto del 13 de junio del 2023 y solicitud

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula número 9738256, expedida en Armenia y portador de la Tarjeta profesional 246819 **C.S. de la J** con correo registrado chalobetancourt8@yahoo.es actuando como apoderado del señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** identificado con el número de cédula 7.545.084, Armenia Quindío con correo electrónico de notificación judicial ventas@negociandoinmobiliaria.com presento ante su despacho recurso de reposición al auto de fecha del 13 de junio y notificado el 14 de junio de 2023:

PRIMERO: en el auto el despacho solo le reconoce personería para actuar a la abogada **PILAR GÓMEZ MEJÍA** como representante de sucesores procesales **MARÍA ELENA GIRALDO DE MAYA, LUZ ADRIANA MAYA GIRALDO y FERNANDO MAYA GIRALDO.**

SEGUNDO: el despacho en el auto del 26 enero del año 2023 niega por falta de requisitos la renuncia del poder del apoderado del señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** quién hoy represento.

TERCERO: el apoderado presenta renuncia del poder y hace nuevamente el envío al despacho, cumpliendo los requisitos, no obstante, viendo el paz y salvo dado por el profesional, el señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** me otorga poder y se hace el envío al correo dispuesto por el centro de servicios para el reconocimiento de personería para actuar el día 8 de marzo documento anexo.

CUARTO: en auto del 13 de junio del 2023 no se le hace reconocimiento al apoderado del señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** y tampoco se dispuso nada sobre la renuncia del poder, encontrándose sin apoderado para poder actuar.

QUINTO: si el despacho revisa no solo son llamados para actuar sucesores procesales los señores **MARÍA ELENA GIRALDO DE MAYA, LUZ ADRIANA MAYA GIRALDO y FERNANDO MAYA GIRALDO**, sino que por el testamento presentado también se tienen otros que tienen la expectativa del derecho de sucesión que están sin apoderado y no se tiene requerimiento por parte del despacho, según auto del 25 de enero del año 2023. No se tiene claridad si debemos notificarlos para que se hagan presentes en el proceso.

SEXTO: el día 8 de marzo del 2023, se hace el envío de fotografías del nuevo aviso fijado, con las modificaciones que exige el despacho. Se anexa nuevamente



Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla

ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío

Pág. Web: www.mibjq.com www.boletinjudicialdelquindio.com

E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com

Según a lo anterior, le solicito al despacho que se reponga el auto de fecha del 13 de junio de 2023 por la falta de reconocimiento de personería jurídica y por no tener en consideración lo presentado al despacho como lo es el aviso fijado, poder con su revocatoria y se hace la siguiente **solicitud protegiendo el debido proceso**:

PRIMERO: que se me reconozca personería para actuar según poder otorgado por el señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** se hace el reenvío de la información.

SEGUNDO: que se requiera la vinculación de los señores **JOSÉ GABRIEL GIRALDO CASTAÑO** y **JESÚS ANTONIO GIRALDO CASTAÑO** como sucesores procesales con su respectivo apoderado en su defecto se ordene la notificación para su vinculación.

TERCERO: por el cambio de vigencia fiscal se requiera que se aporte un nuevo avalúo comercial del inmueble que se encuentra en disputa, debido a que como es de conocimiento público el municipio de Armenia hizo actualización catastral afectando los valores de cada inmueble de la ciudad, se adjunta predial solo el valor del predial es de 708.301.000 y se aplicara el avalúo Legal es por un valor de suma del 50% sería por un valor de 1.062.451.500, dado la importancia de la prueba, dando tratamiento como prueba sobreviniente. Es prueba conducente y pertinente por la naturaleza del proceso. Se adjunta recibo de predial.

Atentamente.

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA

C.C. No 9738256

T.P 246819 **C.S. de la Judicatura**

chalobetancourt8@yahoo.es

abogado parte demandante reconvenición

Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates



Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla
ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío
Pág. Web: www.mibjq.com www.boletinjudicialdelquindio.com
E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com

Armenia 8 de marzo de 2023

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

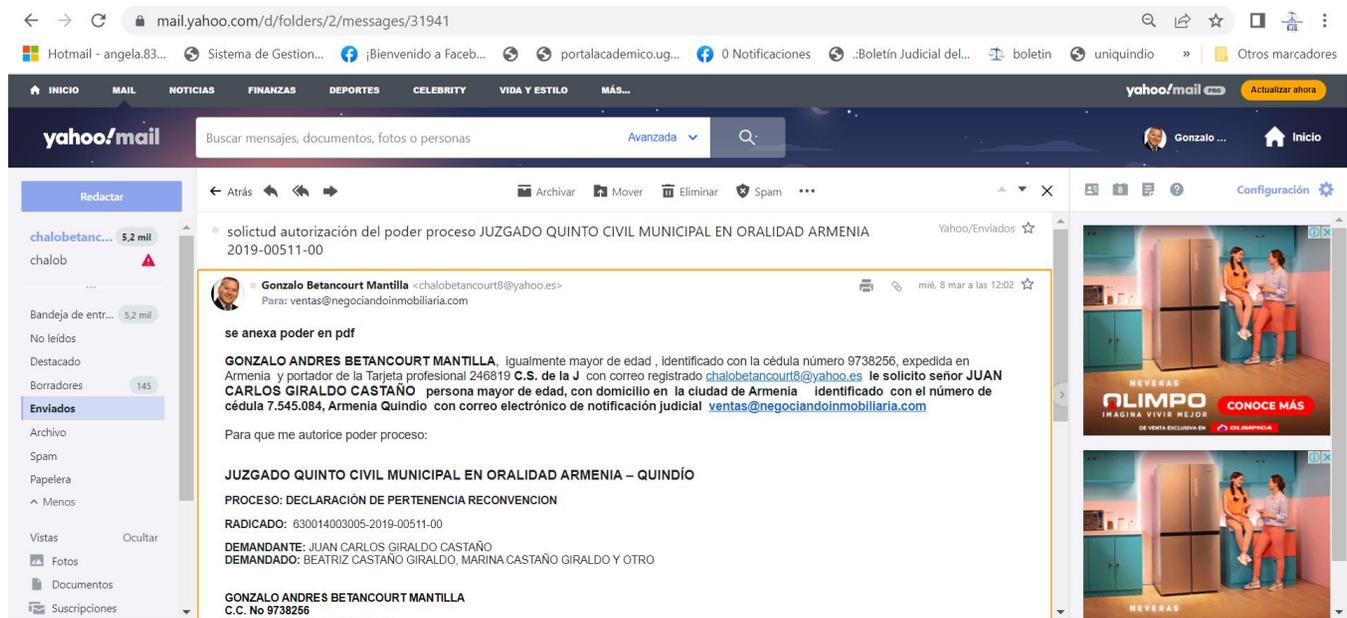
RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

Referencia: Poder Otorgado digital

Correo enviado desde el correo inscrito SIRNA chalobetancourt8@yahoo.es abogado
Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla



Correo recibido de autorización por parte del señor JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO desde ventas@negociandoinmobiliaria.com

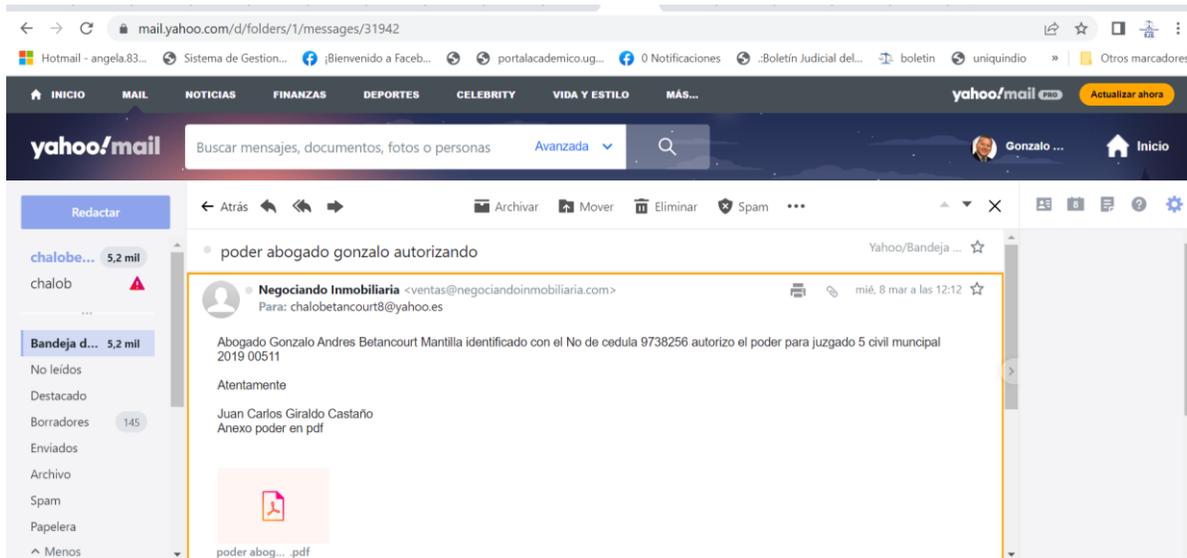
Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates



Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla
ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío
Pág. Web: www.mibjq.com www.boletinjudicialdelquindio.com
E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com



Se anexa poder y constancias de correos envivo y autorización

Atentamente,

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA
CC 9738256
T.P 246819
chalobetancourt8@yahoo.es

Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates



Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla
ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío
Pág. Web: www.mibjq.com www.boletinjudicialdelquindio.com
E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com

Armenia 8 de marzo de 2023

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

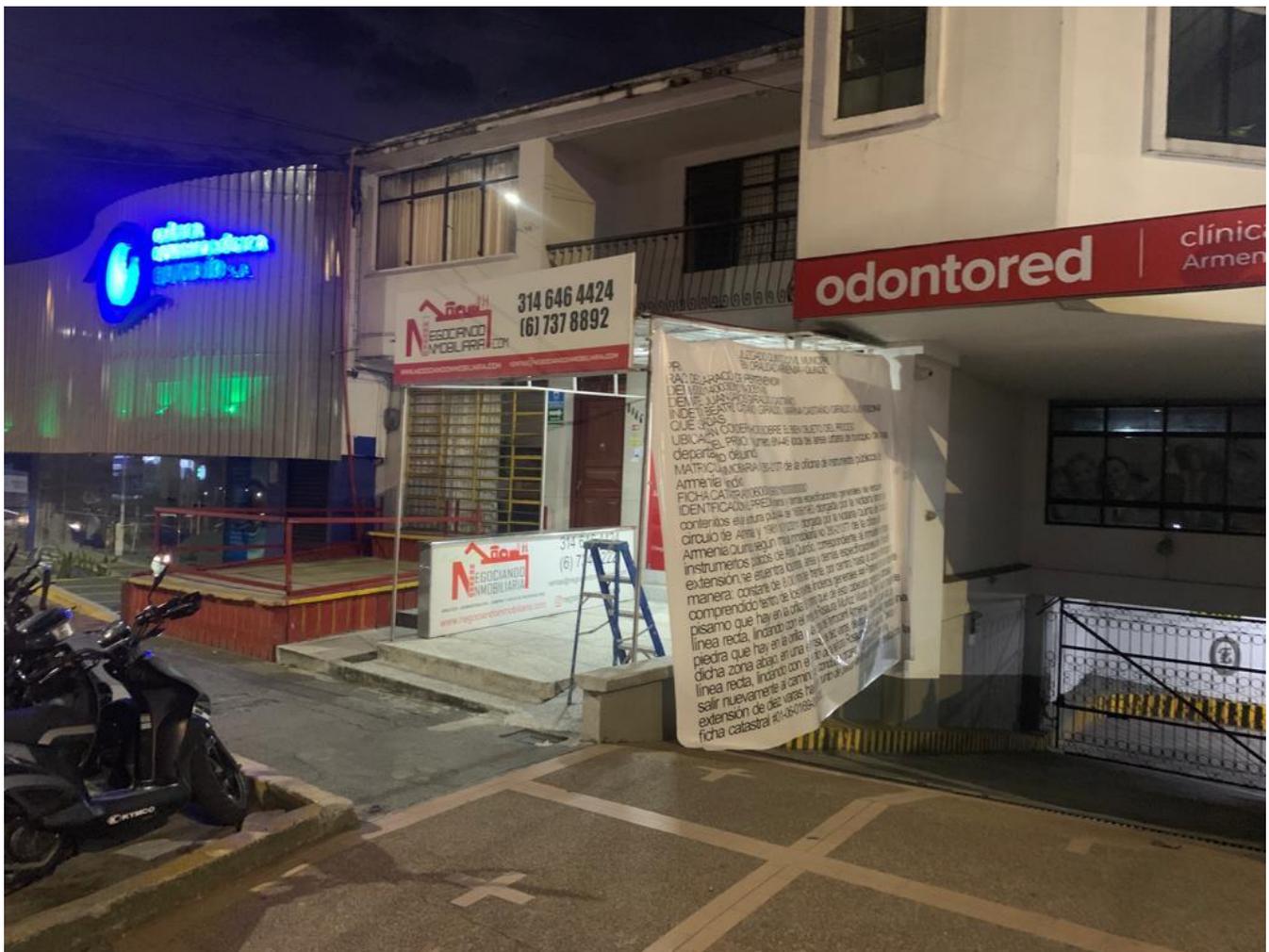
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

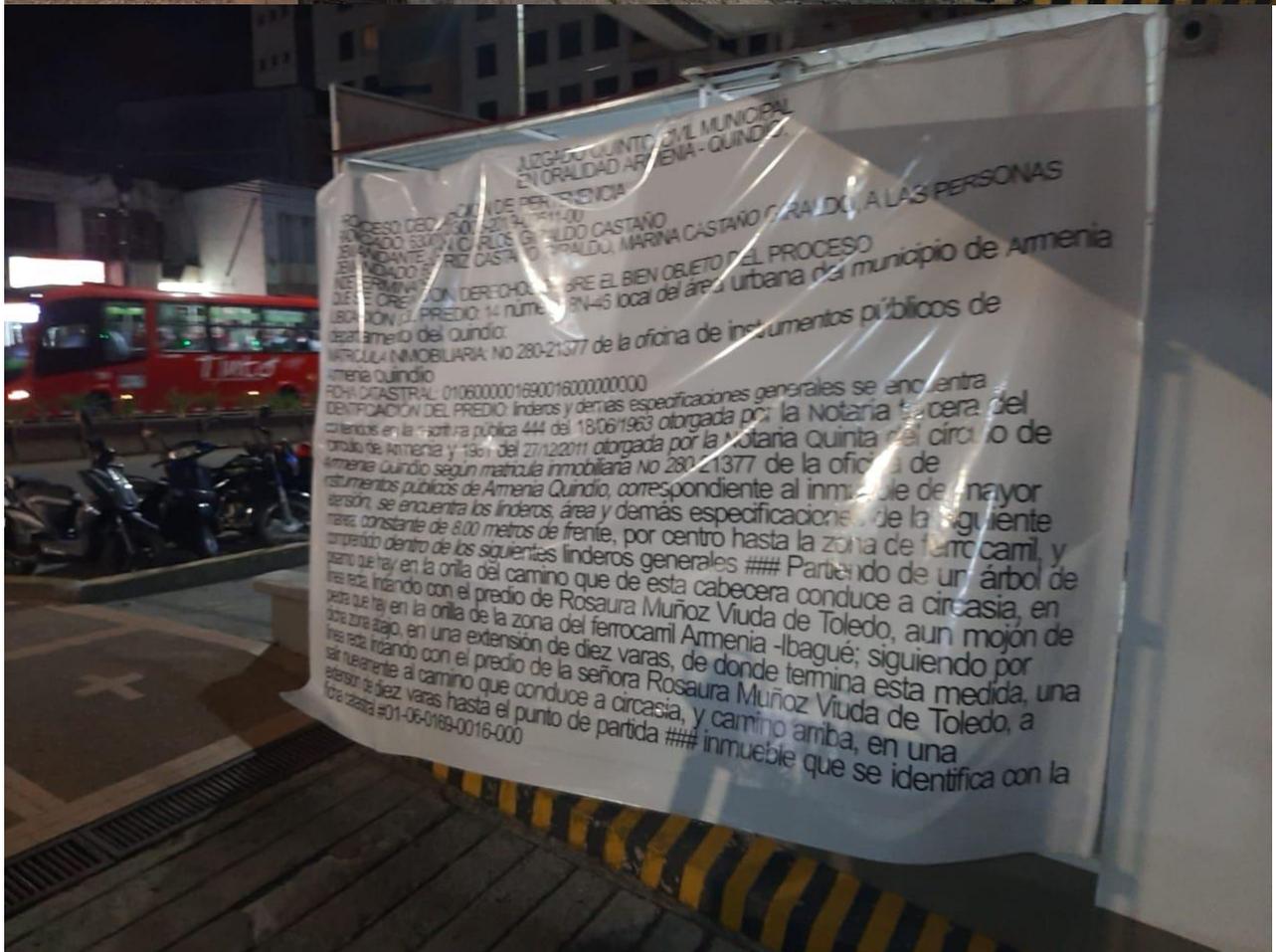
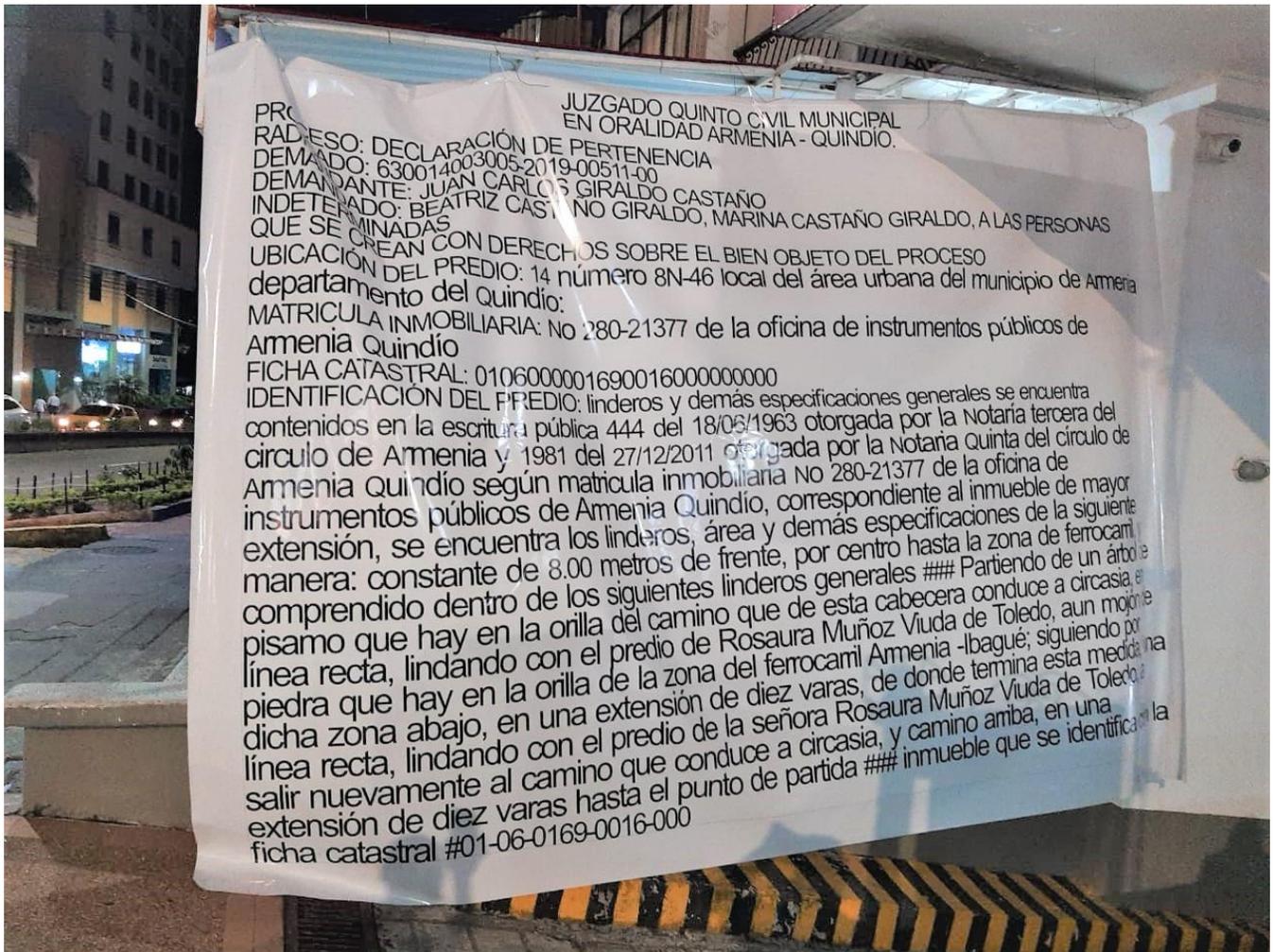
DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA, igualmente mayor de edad , identificado con la cédula número 9738256, expedida en Armenia y portador de la Tarjeta profesional 246819 **C.S. de la J** con correo registrado chalobetancourt8@yahoo.es actuando como apoderado del señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** identificado con el número de cédula 7.545.084, Armenia Quindío con correo electrónico de notificación judicial ventas@negociandoinmobiliaria.com dando cumplimiento a lo ordenado por el despacho en relación al aviso fijado se envía las fotografías donde se puede observar el contenido y su ubicación.



Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates





Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla

ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío

Pág. Web: www.mibjq.com www.boletinjudicialdelquindio.com

E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com

Se anexa fotografías

Poder digital

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA

C.C. No 9738256

T.P 246819 **C.S. de la Judicatura**

chalobetancourt8@yahoo.es

Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates



Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla
ABOGADO

Calle 20ª No 14-54 ofi 102-103 Pasaje Bolívar (6) 7359090 Celular 310 544 89 87 Armenia Quindío
Pág. Web: www.mibjg.com www.boletinjudicialdelquindio.com
E-mail: chalobetancourt8@yahoo.es boletinjudicialquindio@gmail.com

Armenia 8 de marzo de 2023

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

REF. : PODER ESPECIAL

Yo, JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO persona mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia identificado con el número de cédula 7.545.084, Armenia Quindío con correo electrónico de notificación judicial ventas@negociandoinmobiliaria.com comedidamente manifiesto a ustedes que mediante el presente escrito otorgo PODER ESPECIAL al Abogado GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula número 9738256, expedida en Armenia y portador de la Tarjeta profesional 246819 C.S. de la J con correo registrado chalobetancourt8@yahoo.es para para que en mi nombre y representación en el proceso declarativo verbal sumario de acción de acción reivindicatoria DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCIÓN proceso que hace trámite en el Juzgado.

Se deja constancia que el abogado JAMES ALBERTO PEREZ DUQUE identificado con el No de cédula 18.471.027 portador de la Tarjeta profesional No 280.885 me comunicó su renuncia la cual es aceptada, documentos que fueron enviados por el profesional nuevamente al despacho, sin embargo se deja revocado el poder otorgado.

Mi abogado queda facultado para: Conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar a este poder, y si es del caso seguir, a continuación de este proceso el ejecutivo laboral correspondiente. Y en general, otorgo a mi apoderado todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley beneficien mis intereses artículo 75 del Código General del Proceso .

Solicito, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,


JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

7.545.084

ventas@negociandoinmobiliaria.com

ACEPTO


GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA

C.C. No 9738256

T.P 246819 C.S. de la Judicatura

chalobetancourt8@yahoo.es

Empresa De Servicios Judiciales B.J.Q.

Accidentes -Laboral-Civil-Familia- Responsabilidad- Pensión- Notariado-Administrativo-Tutela-Comercial-Remates



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
SOBRETASA AMBIENTAL Y SOBRETASA BOMBERIL
CUENTA DE COBRO No. 11348203
503405939

01. INFORMACIÓN DEL PREDIO

NIT o C.C:	24447191	TELÉFONO:	
NOMBRE:	BEATRIZ CASTANO GIRALDO		
DIRECCIÓN:	K 14 8N 46		
DIRECCIÓN COBRO:	K 14 8N 46		
FICHA CÓDIGO:	010600000169001600000000		
AVALUO ACTUAL:	708.301.000		

02. PERIODO DE COBRO

PAGO AÑO:	25.501.557	PAGO TRIMESTRE:	30.081.557
FECHA EXPEDICIÓN:	24-ENE-2023	FECHA DE VENC:	31-MAR-2023
ESTRATO:	5	PERIODO COBRADO:	2023
DESTINACION:	A	CÓDIGO POSTAL:	

03. DETALLE DE LA DEUDA

CONCEPTO	VALOR
Predial	1771837
Recargos predial	2045369
Sobretasa Ambiental	241614
Recargos S.Ambiental	278917
Predial	2675992
Recargos predial	2369008
Sobretasa Ambiental	364908
Recargos S.Ambiental	323052
Predial	2756270
Recargos predial	1736895
Sobretasa Ambiental	375855
Recargos S.Ambiental	236848
TOTALES	25.541.557

04. RESUMEN

CONCEPTO	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL AÑO
Saldo Anterior:	21.374.557	21.374.557
Predial	4127000	4127000
Sobretasa Bomberil	413000	413000
Menos Descuento:		4.580.000
TOTALES	30.081.557	25.501.557

06. OBSERVACIONES

Tasa de interés moratoria vigencias anteriores reducida al 50% - Art. 91 Ley 2277 de 2022

TESORERO (a) GENERAL

-CONTRIBUYENTE-



MUNICIPIO DE ARMENIA
NIT. 890.000.464-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
CUENTA DE COBRO No. 11348203
503405939

PAGO TOTAL SIN DESC

\$30.081.557



(415)7709998002159(8020)000011348203(3900)00000030081557(96)20230331

PAGO TOTAL CON DESC

\$25.501.557



(415)7709998002159(8020)000011348203(3900)00000025501557(96)20230331

LIQUIDACIÓN

Impuesto predial año: (Avalúo/1000)*Tarifa
Valor sobretasa ambiental año = (Avalúo / 1000)* 1.5
Valor sobretasa bomberil año = 10% del impuesto predial
TARIFAS-ACUERDO 229 /2021
ESTRATIFICACIÓN -Dpt. ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
AVALUO Y DESTINO - OFICINA CATASTRAL

PUNTOS DE PAGO

BANCOLOMBIA	DAVIVIENDA	POPULAR
BBVA	OCCIDENTE	PICHINCHA
BOGOTA	POPULAR	AGRARIO
CAJA SOCIAL	SUDAMERIS	EDEQ
COLPATRIA	BANCOOMEVA	ITAU

Si su cuenta de cobro no llega, reclámela, lo anterior no lo exime de pagar el recargo correspondiente. Para la expedición del Paz y Salvo debe tener pago el impuesto Predial Unificado hasta DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA ACTUAL y haber cancelado ÚNICAMENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL

Acuse de recibo, Asunto (juzgado 05 civil municipal 2019-00511 se anexa poder y constancia)

De: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio (cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para: chalobetancourt8@yahoo.es

Fecha: miércoles, 8 de marzo de 2023, 14:58 GMT-5

Cordial saludo,

De la manera mas atenta se confirma la recepción del mensaje que antecede, al cual se le impartirá el trámite correspondiente.

El presente correo se recibe en la fecha: 2023-03-08

Si desea ser atendido a través de la ventanilla virtual, puede ingresar todos los días hábiles de 7:00 am a 9:00 am. a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Nota: Se informa que, los correos solo ingresan a la bandeja de entrada en horario laboral de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Con atención;

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA.
ARMENIA QUINDIO.
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta es una respuesta automática, favor no responder.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

juzgado 05 civil municipal 2019-00511 se anexa poder y constancia

De: Gonzalo Betancourt Mantilla (chalobetancourt8@yahoo.es)

Para: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: miércoles, 8 de marzo de 2023, 14:57 GMT-5

Armenia 8 de marzo de 2023

se anexa poder, constancia de fijación aviso fotografías

SEÑORES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

atentamente

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA

CC 9738256

TP 246819



poder otorgado digitalmente juan carlos giraldo castaño anexo constancia envio poder y constancia correos.pdf
851kB



memorial constancia de fijacion aviso 2019-00511.pdf
698.9kB



foto .jpeg
411.2kB



WhatsApp Image 2023-03-07 at 6.54.29 PM.jpeg
124.4kB



WhatsApp Image 2023-03-07 at 7.10.21 PM.jpeg
103.7kB

poder abogado gonzalo autorizando

De: Negociando Inmobiliaria (ventas@negociandoinmobiliaria.com)

Para: chalobetancourt8@yahoo.es

Fecha: miércoles, 8 de marzo de 2023, 12:12 GMT-5

Abogado Gonzalo Andres Betancourt Mantilla identificado con el No de cedula 9738256 autorizo el poder para juzgado 5 civil municipal 2019 00511

Atentamente

Juan Carlos Giraldo Castaño
Anexo poder en pdf



poder abogado gonzalo autorizado.pdf
125.6kB

solicitud autorización del poder proceso JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA 2019-00511-00

De: Gonzalo Betancourt Mantilla (chalobetancourt8@yahoo.es)

Para: ventas@negociandoinmobiliaria.com

Fecha: miércoles, 8 de marzo de 2023, 12:02 GMT-5

se anexa poder en pdf

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA, igualmente mayor de edad , identificado con la cédula número 9738256, expedida en Armenia y portador de la Tarjeta profesional 246819 **C.S. de la J** con correo registrado chalobetancourt8@yahoo.es le solicito señor **JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO** persona mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Armenia identificado con el número de cédula 7.545.084, Armenia Quindío con correo electrónico de notificación judicial ventas@negociandoinmobiliaria.com

Para que me autorice poder proceso:

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA – QUINDÍO

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RECONVENCION

RADICADO: 630014003005-2019-00511-00

DEMANDANTE: JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑO

DEMANDADO: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO, MARINA CASTAÑO GIRALDO Y OTRO

GONZALO ANDRES BETANCOURT MANTILLA

C.C. No 9738256

T.P 246819 **C.S. de la Judicatura**

chalobetancourt8@yahoo.es



poder Juan carlos Giraldo.docx
89.2kB